

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020).

REF: 2019-00038 SUC.
Miguel Antonio Villarraga y
Otra.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 146 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

REQUIERASE a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital, a fin de que en el término de diez (10) días so pena de las sanciones legales a que se hacen acreedores por incumplimiento, den respuesta a nuestros oficios No. 445 y 446 del 4 de febrero del año en curso.

Junto con los OFICIOS de requerimiento, anéxese copia de los folios 154 y 155.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
06db3a0655d64b2aac42d9a774c85c04dd3373328e2978a1fdb11f43232fc08d
Documento generado en 12/11/2020 04:40:49 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>